JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, NOVIEMBRE 09 DE 2023

ESTADO ELECTRÓNICO
No. 140

Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
1	76-111-40-03-001-2011-00231-00	EJECUTIVO	BANCO POPULAR SA. CESIONARIO SOCIEDAD CONTACTO SOLUTIONS S.A.S.	NOELIA GRANADA ROJAS	NEGAR LA SOLICITUD DE OFICIAR A LA ADMINSITRADORA DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL –ADRES- A FIN DE QUE BRINDE INFORMACIÓN ACERCA DE LA SITUACION LABORAL DE LA DEMANDADA, POR LAS RAZONES AQUÍ EXPUESTAS.	NOVIEMBRE 08 DE 2023
2	76-111-40-03-001-2018-00558-00	EJECUTIVO	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JUAN PABLO ORTIZ OROZCO	DECRETAR EL EMBARGO Y RETENCIÓN DE LAS SUMAS DE DINERO QUE EL DEMANDADO PUEDA POSEER ANTE LA ENTIDAD BANCARIA, SE ORDENA LIBRAR COMUNICADO.	NOVIEMBRE 08 DE 2023
3	76-111-40-03-001-2019-00012-00	EJECUTIVO	EDINSON PARRA	GABRIEL DIAZ SERNA	REMITIR A LA OFICINA DE SECRETARIA DE TRANSITO Y MOVILIDAD BUGA, EL OFICIO DE LEVANTAMIENTO DE MEDIDA QUE PESA SOBRE EL VEHÍCULO DE PLACAS SSL 122 DE PROPIEDAD DEL DEMANDADO.	NOVIEMBRE 08 DE 2023
4	76-111-40-03-001-2020-00024-00	EJECUTIVO	ALVARO HERNAN GOMEZ RODRIGUEZ	PRIVADO	ORDENAR AGREGAR LA CONSTANCIA NEGATIVA DE UNO DE LOS DEMANDADOS, PARA LOS FINES PERTINENTES.	NOVIEMBRE 08 DE 2023
5	76-111-40-03-001-2020-00036-00	EJECUTIVO	HENRY GASCA MOSQUERA	PRIVADO	DECRETAR TERMINACION DEL PROCESO POR DACIÓN EN PAGO, SIN CONDENA EN COSTAS, ORDENAR EL DESGLOSE DEL TITULO VALOR A FAVOR DEL	NOVIEMBRE 08 DE 2023

					DEMANDADO PREVIO APORTE ARANCEL JUDICIAL, Y ARCHIVAR EL EXPEDIENTE.	
6	76-111-40-03-001-2020-00294-00	EJECUTIVO EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL	WILSON RODRIGUEZ PADILLA	PRIVADO	ESTESE A LO RESUELTO MEDIANTE AUTO 1456 DEL 17 DE JULIO DEL 2023 MEDIANTE EL CUAL SE NEGO LA MISMA SOLICITUD IMPETRADA.	NOVIEMBRE 08 DE 2023
7	76-111-40-03-001-2021-00241-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA Y SUBROGATARIO FONDO NACIONAL DE GARANTIAS	C.I ELIXIR S.A.S. Y OTRO.	ALLEGAR EL ESCRITO PRESENTADO POR LA APODERADA DEL FONDO NACIONAL DE GARANTIAS S.A.S POR MEDIO DEL CUAL DESCORRE LAS EXCEPCIONES DE LA PARTE DEMANDADA, LAS QUE FUERON PRESENTADAS DE MANERA OPORTUNA.	NOVIEMBRE 08 DE 2023
8	76-111-40-03-001-2022-00265-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA S.A	FABIO AUGUSTO JIMENEZ CELIS	SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN POR LAS SUMAS ORDENADAS EN EL MANDAMIENTO DE PAGO, SE ORDENA AVALUO Y REMATE DE BIENES, SE CONDENA EN COSTAS, FIJANDO AGENCIAS EN DERECHO Y SE INSTA PARTES ALLEGAR LIQUIDACIÓN DE CREDITO.	NOVIEMBRE 08 DE 2023
9	76-111-40-03-001-2023-00054-00	EJECUTIVO	FUNDACION PARA LA EDUCACION FUNED	PRIVADO	NO TENER POR VALIDADA LA NOTIFICACIÓN DE QUE TRATA EL ART. 08 DE LA LEY 2213 A LOS DEMANDADOS, POR LO AQUÍ EXPUESTO.	NOVIEMBRE 08 DE 2023
10	76-111-40-03-001-2023-00149-00	EJECUTIVO	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	ALEXANDER OCHOA RINCON	SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN POR LAS SUMAS ORDENADAS EN EL MANDAMIENTO DE PAGO, SE ORDENA AVALUO Y REMATE DE BIENES, SE CONDENA EN COSTAS, FIJANDO AGENCIAS EN DERECHO Y SE INSTA PARTES ALLEGAR LIQUIDACIÓN DE CREDITO.	NOVIEMBRE 08 DE 2023

11	76-111-40-03-001-2023-00183-00	EJECUTIVO	CREDIVALORES-CREDISERVICIOS S.A.	SARA MARIA ROMERO	**CUADERNO NRO. 01** ACEPTAR RENUNCIA AL PODER OTORGADO POR LA PARTE DEMANDANTE A LA ABOGADA ANGELICA MAZO CASTAÑO. SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN POR LAS SUMAS ORDENADAS EN EL MANDAMIENTO DE PAGO, SE ORDENA AVALUO Y REMATE DE BIENES, SE CONDENA EN COSTAS, FIJANDO AGENCIAS EN DERECHO Y SE INSTA PARTES ALLEGAR LIQUIDACIÓN DE CREDITO. **CUADERNO NRO. 02** AGREGAR Y PONER EN CONOCIMIENTO RESPUESTA DE ENTIDADES BANCARIAS.	NOVIEMBRE 08 DE 2023
12	76-111-40-03-001-2023-00215-00	EJECUTIVO	RENTING COLOMBIA S.A.S	PRIVADO	DEJAR EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE INTERESADA, LA RESPUESTA DE MEDIDA PROVENIENTE DE LA OFICINA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE CALI.	NOVIEMBRE 08 DE 2023
13	76-111-40-03-001-2023-00384-00	EJECUTIVO	BANCO FINANDINA S.A. BIC	PRIVADO	TENER POR NOTIFICADO EN DEBIDA FORMA DEL MANDAMIENTO DE PAGO AL DEMANDADO, CONFORME AL ART. 8 LEY 2213 DEL 2022 Y DISPONER PASAR A SECRETARIA EL PRESENTE PROCESO UNA VEZ QUEDE EJECUTORIADO AÚN CORRE TRASLADO . Y EN CUADERNO DE MEDIDAS SE ORDENA AGREGAR Y PONER EN CONOCIMIENTO RESPUESTA DE ENTIDADES BANCARIAS.	NOVIEMBRE 08 DE 2023
14	76-111-40-03-001-2023-00317-00	EJECUTIVO	JOSE MANUEL SIABATO HERNANDEZ	PRIVADO	ALLEGAR CERTIFICADO DE TRADICIÓN INMUEBLE CON LA INSCRIPCION DE LA MEDIDA, DECRETAR EMBARGO Y SECUESTRO DE BIEN INMUEBLE	NOVIEMBRE 08 DE 2023

					DE PROPIEDAD DE LOS DEMANDADOS.	
15	76-111-40-03-001-2023-00407-00	VERBAL SUMARIO RESTITUCION INMUEBLE	AURA MARIA LUJAN DE DOMINGUEZ	PRIVADO	INADMITIR DEMANDA POR ALGUNAS IRREGULARIDADES, TERMINO 5 DÍAS PARA SUBSANAR SO PENA RECHAZO.	NOVIEMBRE 08 DE 2023
16	76-111-40-03-001-2023-00408-00	EJECUTIVO	JL Y RB S.A.S.	PRIVADO	INADMITIR DEMANDA POR ALGUNAS IRREGULARIDADES, TERMINO 5 DÍAS PARA SUBSANAR SO PENA RECHAZO.	NOVIEMBRE 08 DE 2023
17	76-111-40-03-001-2023-00409-00	EJECUTIVO	ALFONSO OSSA ARISTIZABAL	PRIVADO	INADMITIR DEMANDA POR ALGUNAS IRREGULARIDADES, TERMINO 5 DÍAS PARA SUBSANAR SO PENA RECHAZO.	NOVIEMBRE 08 DE 2023
18	76-111-40-03-001-2023-00413-00	EJECUTIVO	FUNDACION COOMEVA	PRIVADO	INADMITIR DEMANDA POR ALGUNAS IRREGULARIDADES, TERMINO 5 DÍAS PARA SUBSANAR SO PENA RECHAZO.	NOVIEMBRE 08 DE 2023
19	76-111-40-03-001-2023-00414-00	EJECUTIVO	BANCO POPULAR S.A.	PRIVADO	INADMITIR DEMANDA POR ALGUNAS IRREGULARIDADES, TERMINO 5 DÍAS PARA SUBSANAR SO PENA RECHAZO.	NOVIEMBRE 08 DE 2023

Fecha y hora de fijación: Noviembre 09 de 2023, 8:00 a.m.
Fecha y hora de desfijación: Noviembre 09 de 2023, 5:00 p.m.

Notificación de estado por mensaje de datos de conformidad con lo estipulado en el inciso 1 del parágrafo del artículo 295 del Código General del Proceso, el cual se fija en el sitio web dispuesto https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-Buga.
SE INFORMA QUE TAMBIÉN PUEDEN COMUNICARSE AL FIJO 6022369080
Nota: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual, celular o correo electrónico j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co.

JULIAN DAVID BEJARANO PEÑA

Secretario.-